

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 45** *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2010, de la Apoderada de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, actuando como mandataria en nombre y por cuenta de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios titulado «Redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección de obra y dirección de ejecución de la actuación “Construcción de piscina climatizada”», en el municipio de Velilla de San Antonio, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.*

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.

Dependencia que tramita el expediente: Oficina PRISMA.

Número de expediente: CA/0811.162.01/02/S.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección de obra y dirección de ejecución para la construcción de piscina climatizada en el municipio de Velilla de San Antonio.
- c) División por lotes y número: No procedió.
- d) Boletín, diario oficial o portal de contratación y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en fecha 4 de mayo de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 185.000 euros (IVA no incluido).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 27 de julio de 2010.
- b) Contratista: Don Manuel Canalda Piñana.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 114.000 euros.
 - IVA: 20.520 euros.
 - Importe total de adjudicación: 134.520 euros.

e) Plazo de ejecución: Tres meses.

Madrid, a 5 de agosto de 2010.—La Apoderada, María Pilar Rubio Izquierdo.

(01/3.893/10)